

BUIN, 07 AGO 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2852 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

2.- Que por el Decreto Alcaldicio N° 3978 de fecha 30 de octubre de 2024, que Modifica la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

3.- El Memorándum N° 1684 de fecha 01 de agosto de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde (s) el informe de permisos exentos de pago a los participantes de la Feria Impulsa, organizada por la Oficina de la Mujer, a realizarse durante los días 02 y 03 de agosto de 2025, adjunta la siguiente documentación:

❖ Listado de participantes de la Feria Impulsa junto a Registro Social de Hogares.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde (S) con fecha 01 de agosto de 2025, para decretar exento de pago según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, recepcionado en Secretaria Municipal con fecha 04 de agosto de 2025.

#### DECRETO.

1. Ratifíquese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria Impulsa organizada por la Oficina de la Mujer, a realizarse durante los días 02 y 03 de agosto de 2025, en la Plaza de Armas de Buin, esto en virtud de los antecedentes aportados por la unidad municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Titulo XIII, Art. 39 letras a), b) y g).

2. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento forma parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



HOLAN PINTO URZÚA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. HPU (S), ap

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU